



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

RADICADO	086344089001-2020-00256-00
ACCIÓN	Ejecutivo Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Alfonso Barrios Conrado
DEMANDADO	Dalida Ester De La Cruz De Rachath.

SECRETARIA. Señor Juez. -

Doy cuenta a usted, de la respuesta emitida por la Registraduría Nacional del estado Civil, donde informa sobre la muerte de la señora Dalida De la Cruz. Sírvese proveer. Octubre 25 de 2022.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, octubre veinticinco (25) de Dos Mil Veintidós (2022). -

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta la certificación emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil donde certifican la muerte de la demandante señora DALIDA ESTER DE LA CRUZ DE RACHATH identificada con la C.C. No. 22.619.978.

El juzgado promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico,

RESUELVE:

1.- PONER en conocimiento a la parte demandante la respuesta emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con Código de Verificación No. 4433310828, donde certifican la muerte de la demandada señora DALIDA ESTER DE LA CRUZ DE RACHATH identificada con la C.C. No. 22.619.978

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6120561b21c2cb85540e98ee16a8760a00ab2713794518c6d8fb62521a264cae**

Documento generado en 25/10/2022 06:44:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>